

EL DESARROLLO DE LA BANCA EN PUERTO RICO

I - UN POCO DE HISTORIA

Allá para los principios de la colonización de América España, en sus ambiciones de conquista de tierra firme, usaba como punto de apoyo su territorio de las Antillas. Es natural que la Nación descubridora hubiera de centralizar sus actividades en el desarrollo del Continente, que por su mayor extensión geográfica brindaba mejores oportunidades de conquista. Para ayudar a las Antillas, por lo menos en cuanto a Puerto Rico se refiere, se instituyó algún tiempo después lo que se llamaba "el situado". En otras palabras, se organizaron las cosas de manera que Méjico venía obligado a enviar a Puerto Rico dinero para sostener las cargas del Gobierno.

Con "el situado" se pagaron los castillos de que estamos tan orgullosos, las murallas de la capital y también los gastos de las tropas que permanecían destacadas en la isla. Cuando llegaban de tiempo en tiempo los barcos que traían "el situado", el acontecimiento era motivo de alegría general y hasta de repiques de campaña. Alguna que otra vez Méjico descuidaba el envío de su contribución y entonces nuestra isla pasaba por intensas dificultades.

En el año 1810 el Padre Hidalgo, pistola al cinto, se decidió a luchar por la independendencia de Méjico y de ahí en adelante terminó "el situado" para los puertorriqueños, viéndose obligada la isla a manejarse como podía con sus propios recursos. Para aquella época surgió a la vida pública de Puerto Rico don Ramón Power. Hemos de añadir la coincidencia que Power nació precisamente en la calle de Tetuán a muy poca distancia del actual distrito bancario.

Fué don Ramón Power nuestro primer delegado a las Cortes Españolas y llegó luego a ser Vice Presidente de las célebres Cortes de Cádiz en el año 1812. El Sr. Power tomó intenso interés en la Hacienda Pública Insular y gracias a sus gestiones se separó la Intendencia de la Gobernación trayendo a Puerto Rico de Intendente a don Alejandro Ramírez, que tomó posesión de su cargo en 1813 y cuya misión principal era la de hallar medios para sufragar los gastos del Gobierno.

Los historiadores de Puerto Rico consideran al Intendente Ramírez como el fundador de la Hacienda Insular. De hecho su labor tuvo éxito desde sus comienzos y las rentas del Tesoro que en aquel año habían sido de 70,000 pesos solamente, aumentaron en tal forma que un año mas tarde los ingresos sólo por concepto de Aduanas montaban a 242,842 pesos. Gracias a gestiones del Intendente Ramírez se abrieron los puertos de Ponce, Mayaguez, Cabo Rojo, Aguadilla y Fajardo; y por gestiones suyas también se puso fin al creciente problema del contrabando que había sido una de las fuentes de vida principales desde el comienzo de la colonia hasta aquella fecha.

En el 1815 el Intendente Ramírez obtuvo de Fernando VII la llamada "Cédula de Gracia" que fué la que le dió libertad al comercio, permitiéndole a la Isla trabar relaciones directas con el extranjero. Fué también el Intendente Ramírez quien estableció la lotería y quien por primera vez impuso una contribución a la riqueza urbana de San Juan, creando así nuevas fuentes de ingresos para el Gobierno. Fundó además, la "Sociedad Económica de Amigos del País" y un periódico llamado "Diario Económico" en el cual laboraba constantemente por el

desarrollo del comercio interior y exterior de la isla.

Misión también de Ramírez fué recoger la emisión de medio millón en billetes de canje que en 1812 había autorizado el Gobernador Meléndez, con el fin de sufragar los gastos del Gobierno. Este papel moneda estaba, como es natural, muy desacreditado ante el comercio y entonces se propulsó la idea de traer moneda macuquina de la que se acuñaba en Venezuela. Resultó que como esta moneda no tenía cerquillo y se podía recortar, perdía rápidamente en valor y allá por el año 1857 doña Isabel II, por decreto real, ordenó recogerla cambiándola por moneda peninsular. Mas tarde aún, en 1879, se dió permiso para la introducción de la plata mejicana que circuló en la isla hasta que en 1895 se acuñó la llamada moneda providencial que constituía la base de nuestra circulación para la época de la guerra Hispano Americana.

No es hasta bien entrado el siglo diez y nueve que la historia nos habla de Bancos en Puerto Rico. El Sr. De Hostos, en su libro "Ciudad Murada" nos dice que para 1812 don José de Andino propuso la fundación de un banco, idea que había estado debatiéndose por unos 30 años. En el 1841 un miembro del Ayuntamiento fué nombrado vocal de la junta que había de redactar las bases para establecer ese banco; pero el proyecto permaneció en estudio durante más de 10 años. Rebuscando papeles viejos nos encontramos que Ormaechea, en la memoria que redactó en 1847 apunta que, "triste es, sin duda, el estado en que se encuentra la generalidad de los hacendados de caña, por falta de medios y del crédito para adquirirlos". Inmediatamente, este Sr. Ormaechea, aboga por el establecimiento de un banco con capital suficiente "para remediar la escasez y la penuria de los cultivadores".

Volviendo a "Ciudad Marada" nos encontramos que en 1865 se fundó la Caja de Ahorros de San Juan Bautista, la cual estuvo funcionando hasta 1879. En esa fecha la institución se presentó en quiebra, acontecimiento que tuvo necesariamente repercusión muy desfavorable.

En 10 de abril de 1866, el Gobierno de España a través de un real decreto autorizó la creación de un banco oficial con estatutos parecidos al Banco Español de la Habana y con capital de 700,000 escudos, pero por dificultades de los accionistas de la isla en la organización el proyecto no tuvo éxito y por real orden también quedaron suspendidas mas tarde estas actividades.

Hay algunos indicios vagos de que a mediados del siglo diez y nueve existió en San Juan una sucursal del Colonial Bank of London que operó durante dos o tres años. Por fin allá por el año 1877 se estableció en San Juan la Sociedad Anónima de Crédito Mercantil, a la cual algunos de nuestros historiadores le dan crédito por haber establecido el primer banco verdad en la isla. Esta Sociedad Anónima se liquidó para dar paso a la formación del Banco Español de Puerto Rico que empezó a trabajar oficialmente en 1890, con derecho de emisión. En el año 1894 y también por autoridad del Gobierno de España, se estableció el Banco Territorial y Agrícola, cuyos fines eran esencialmente los de ayudar al desarrollo de la agricultura en la isla y cuya Carta de Derecho le daba el privilegio de emisión de cédulas hipotecarias.

Para aquella época también se establecieron en la isla por iniciativa local algunas instituciones de crédito, tales como la Caja de Economías y Préstamos en San Germán, el Banco Popular de Economías y Préstamos en San Juan y mas tarde el Crédito y Ahorro Ponceño en Ponce.

60 100 228

Terminada la guerra Hispano Americana comenzó una nueva era para los negocios en Puerto Rico. El antiguo Banco Español fué sustituido por el Banco de Puerto Rico y bajo este nombre continuó trabajando hasta el año 1913, año en que expiró la concesión original que le dió vida. Hasta aquella fecha el Banco de Puerto Rico había continuado con su privilegio de Banco de Emisión. Su papel moneda que estaba ahora intervenido por los Estados Unidos se limitaba a billetes de cinco duros, billetes sobre los cuales se estampaba un sello en rojo con la leyenda "moneda americana". Al Banco de Puerto Rico le sucedió el Banco Comercial de Puerto Rico, institución ésta última que fué de gran beneficio en el desarrollo económico de la isla durante las primeras décadas de la dominación americana.

Allá por el 1900 se estableció el American Colonial Bank, que fué el primer banco de la nueva era y que alcanzó gran preponderancia en las actividades comerciales de la isla. Los mismos intereses que fundaron el Colonial obtuvieron una franquicia para el establecimiento del First National Bank of Puerto Rico, organización ésta última que nunca llegó a tener vida activa. De más reciente fundación fueron el Banco de Ponce, establecido en 1917, el Banco de San Germán y el Roig Commercial Bank.

La crisis bancaria de 1932 puso a prueba la resistencia de las instituciones de crédito nativas. Por caprichos y curiosidades del destino sucumbieron entonces los dos bancos en cuya fundación y origen había tomado parte el Gobierno de España. El American Colonial Bank había desaparecido por venta en 1929 a The National City Bank of New York, de manera que a partir de aquella época quedaron en la isla como instituciones puramente locales, el Crédito y Ahorro Ponceño y el Banco de Ponce en la costa Sur; el Banco Popular de Puerto Rico en la

1822 (17/19)

costa Norte; el Roig Commercial Bank en la costa Este y la Caja de Economías y Préstamos y el Banco de San Germán en la región Oeste.

Hasta aquí nuestra ojeada ligera a la historia en relación con los Bancos de Puerto Rico.

II - EL SISTEMA BANCARIO ACTUAL

Puede decirse sin temor a errores que en sus problemas económicos y muy especialmente en sus problemas económicos recientes, Puerto Rico ha sido siempre por demás afortunado. A pesar de nuestras limitadas fuentes de riqueza la isla ha contado en todo tiempo con facilidades de crédito relativamente amplias y es de notarse que el nombre de nuestra isla y de sus instituciones goza de merecido prestigio en los Estados Unidos y en el extranjero, gracias al cumplimiento escrupuloso que en todo tiempo han recibido nuestras obligaciones.

Dos de las más grandes organizaciones bancarias nacionales han venido manteniendo sucursales aquí, al igual que dos bancos canadienses de reconocida importancia. Esas sucursales han resultado de verdadero valor en el desarrollo económico de la isla, especialmente en años pasados cuando la estrechez de numerario y depósitos no permitía a la banca nativa desenvolverse con toda la libertad que fuera deseable.

Durante muchos años el total de los préstamos bancarios en Puerto Rico superaba considerablemente al total de depósitos; y aun cuando los bancos nativos hacían uso frecuente de su buen crédito en el Norte, para atender las necesidades de su clientela, fueron las sucursales de esos bancos del exterior para aquella época las que contribuyeron en el más alto grado a suplir las necesidades de los negocios de la isla.

Iniciadas las actividades comerciales con mayor empuje en el

100-1322 (51) 228

Continente después de la crisis del año 1932; y como consecuencia mas tarde del reciente conflicto mundial, el desenvolvimiento de los negocios en Puerto Rico asumió proporciones nunca soñadas y nuestra isla ha pasado durante los últimos años por un período de prosperidad sin precedentes, haciendo posible un desarrollo de intenso alcance económico. La banca nativa, alentada por el creciente favor público y encausadas por la experiencia sus actuaciones dentro de las más altas normas bancarias modernas, no solamente supo aprovechar en beneficio general las ventajas de ese período de abundancia, sino que ha logrado colocarse al nivel de las mejores organizaciones comerciales de su clase, dentro de preceptos de la más alta y juiciosa prudencia pero con una sincera ambición de servir al país dentro de un verdadero espíritu de cooperación y eficiencia.

Como resultado de todo esto el cuadro hoy es enteramente distinto. Un mayor porcentaje de las operaciones de crédito está ahora concentrado en los bancos locales, cuyos negocios se desenvuelven en proporción creciente y constante. Es lógico que así sea. Un sistema bancario fuerte y vigoroso es la mejor indicación de solidez en el crédito de cualquier país y nuestro comercio, agricultura, hombres de acción y aun el propio gobierno de la isla, encuentran hoy en las instituciones locales todas las facilidades y servicios bancarios que en tiempos pasados estuvieron solamente al alcance de las agencias o sucursales de bancos del exterior.

Si añadimos a todo ello razones de sentimiento regional contra las cuales no es posible revelarse, no es extraño que ese favor creciente del público hacia sus propias instituciones se traduzca en beneficios

64 HCO 728

de alta trascendencia y de valor incalculable para toda la comunidad.

Puerto Rico cuenta hoy con instituciones de crédito que nada tienen que envidiar a las mejores de su clase en el mundo y que sirven al país no solamente con eficiencia y habilidad, sino dentro de ese espíritu de sentimiento regional que hace posible las conquistas de los más altos ideales.